DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que con fecha 9-6-2021, fue firmado digitalmente el PPT del contrato de servicios de vigilancia y seguridad, medios técnicos, conexión a CRA y servicio de respuesta ante situaciones de alarma de la sede de Cánovas del Castillo 35 en Cádiz, para el periodo 2021-2023, detectándose errores en el párrafo 3 y párrafo 8 del punto 5.3 del PPT :

- Apartado 5.3 párrafo 3:

donde dice: N.º de horas del servicio: 3.472 horas totales a razón de 7 horas/dia,

debe decir: N.º de horas del servicio: 3.465 horas totales a razón de 7 horas/dia,

- Apartado 5.3 párrafo 8:

donde dice: "Se contempla un servicio de ronda nocturna para el cierre de las dependencias y conexión/desconexión de alarmas, en el edificio de Cánovas del Castillo, 35, sede de la Delegación territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz",

debe decir: "Se contempla un servicio de ronda nocturna para el cierre de las dependencias y conexión/desconexión de alarmas, en el edificio de Cánovas del Castillo, 35, sede de la Delegación territorial de Cultura, y Patrimonio Histórico en Cádiz"

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Diego Herrera Plata